



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 028 DEL 2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE PREDIOS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE VISTA HERMOSA, MESETAS Y SAN JUAN DE ARAMA (META) EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO MASCAPAZ

Objeto:	El contratista se obliga con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "Sinchi" a prestar sus servicios para realizar bajo las condicionantes técnicas e instrumentos determinados por la Agencia Nacional de Tierras, el levantamiento topográfico y las actas de colindancia de los predios que corresponden a los beneficiarios del proyecto MASCAPAZ, de acuerdo a los requerimientos técnicos establecidos y a la oferta presentada.
Presupuesto de la contratación:	QUINIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 510.000.000)
Fecha de apertura:	25 de julio de 2023 a las 8 am
Fecha de cierre:	08 de agosto de 2023 a las 4 pm

Nombre del candidato	Fecha de recepción	Requisito mínimo 1	Requisito mínimo 2	Requisito mínimo 3	Criterio puntuable 1	Criterio puntuable 2	Criterio puntuable 3	Criterio puntuable 4	TOTAL
1. CONSULTORIA EN INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	02 de agosto del 2023 / 02:50 pm (Via correo electrónico)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	\$505.000.106	-	-	-	-
2. GEOTOPCOL	02 de agosto del 2023 / 03:59 pm (Via correo electrónico)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	\$506.400.000	-	-	-	-
3. VENTURA INGENIEROS	02 de agosto del 2023 / 05:07 pm (Via correo electrónico)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	\$505.503.915	-	-	-	-
4. CONSULTORÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL SAS	08 de agosto del 2023 / 03:01 pm (Via correo electrónico)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	\$ 478.800.150	-	-	-	-
5. AGF INGENIERIA SAS	08 de agosto del 2023 / 03:20 pm (Via correo electrónico)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	\$ 474.500.000	-	-	-	-
6. GEO AMAZONIA SAS	08 de agosto del 2023 / 03:45 pm (Via correo electrónico)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	\$ 389.438.100	-	-	-	-

Fecha de evaluación
28 de Agosto de 2023

3. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO: Para el desarrollo de las actividades técnicas el proponente debe acreditar que cuenta con tres (3) ingenieros topográficos, topógrafos o ingenieros catastrales, y que cada uno tiene como mínimo dos (2) años de experiencia profesional en levantamiento topográfico planimétrico. Para dicha acreditación se deberán presentar las tres (3) hojas de vida con los respectivos soportes académicos, laborales y la tarjeta profesional, según corresponda.	Contratante	Temas relacionados con la experiencia	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Total meses	CUMPLE / NO CUMPLE
Candidato 1: JOHAN DARIO MONTERO LOZANO Formación profesional: INGENIERO TOPOGRAFO Fecha de grado: 06/12/2007 Experiencia específica superior a 37 meses	TECSULT	Levantamiento topográfico con fines catastrales	3/03/2008	31/03/2011	37,4	CUMPLE
	ANTEK SA	Levantamiento topográfico	26/10/2012	15/11/2012	0,7	
					0,0	
Candidato 2: GERMAN TOVAR CUBIDES Formación profesional: INGENIERO TOPOGRAFO Fecha de grado: 06/12/2007 Experiencia específica superior a 60 meses	GEOESPECTRO	Topógrafo calculista para ordenar, clasificar y actualizar información cartográfica, procesamiento de información de la topografía de campo	14/10/2009	14/10/2012	36,5	CUMPLE
	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Levantamientos topográficos	17/01/2018	21/12/2018	11,3	
	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Levantamientos topográficos	31/01/2020	18/12/2020	10,7	
	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Levantamientos topográficos	20/03/2019	20/12/2019	9,2	
					0,0	
Candidato 3: GUILLERMO NIEVES MORALES Formación profesional: TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA Fecha de grado: 15/12/2016 Experiencia específica superior a 29 meses	ICBF	Levantamientos topográficos	19/01/2022	31/12/2022	11,5	CUMPLE
	SUEJE	Servicios técnicos en topografía para el apoyo en la ejecución de todas aquellas actividades de caracterización de predios, tendientes a la correcta y efectiva Administración de Tierras de la Nación y del Estado.	4/11/2019	31/12/2019	1,9	
	Tetrattech	Topografo reconocedor predial	15/03/2021	14/08/2021	5,1	
	Escuela Galán para el desarrollo de la democracia	Topografo para la ejecución del Convenio de Cooperación suscrito con Parques Nacionales Naturales, la Agencia Nacional de Tierras y el Oleoducto Bicentenario SAS	22/01/2018	31/12/2018	11,4	
					0,0	
					0,0	
CRITERIOS PUNTUABLES	Contratante	Temas relacionados con la experiencia (Lugar de ejecución)	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Total meses / Predios	Puntaje

<p>Criterio 1: Valor de oferta económica. Se darán 40 puntos a la propuesta más económica. A los demás proponentes se les dará puntaje proporcional, de acuerdo a una regla de tres inversa.</p>	<p>El valor total de la propuesta fue la suma de \$ 505.000.106 (Diferencia aritmética entre propuesta y resultado de la verificación)</p>					
<p>Criterio 2: Experiencia en el levantamiento topográfico para adjudicación o formalización predial ante la Agencia Nacional de Tierras, desde el 07 de diciembre de 2015 a la actualidad. 5 puntos por cada proyecto certificado adicional a la experiencia mínima. Máximo 15 puntos.</p>					0,0	
					0,0	
					0,0	
<p>Criterio 3: Experiencia en levantamientos topográficos en los departamentos del Caquetá, Meta o Guaviare. 5 puntos por cada proyecto certificado adicional a la experiencia mínima. Máximo 15 puntos.</p>					0,0	
					0,0	
					0,0	
<p>Criterio 4: Mayor cantidad de predios levantados con topografía desde el 07 de diciembre de 2015 hasta la actualidad. Se califica de acuerdo a los siguientes rangos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Más de 3.000 predios: 30 puntos 2. Entre 2.000 y 2.999 predios: 20 puntos. 3. Entre 1.000 y 1.999 predios: 10 puntos. 4. Entre 100 predios y 999 predios: 5 puntos. 						
<p>PUNTAJE</p>						

Observaciones
Las autorizaciones de servicio con ERM y GRAN TIERRA ENERGY no son tenidas en cuenta por cuanto no permiten convalidar el cumplimiento de las actividades.
N/A
N/A
N/A

FECHA: 28/08/2023
HORA: 11 AM



2. GEOTOPCOL SAS

REQUISITOS MÍNIMOS		CUMPLE / NO CUMPLE
<p>1. EXISTENCIA: Persona jurídica cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la contratación. Para ello deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no mayor a 60 días calendario. Asimismo, se requiere que la constitución de la empresa no sea inferior a dieciocho (18) meses, contados desde la fecha de cierre del plazo para la presentación de ofertas.</p>	<p>Objeto social: CONSULTORÍA TÉCNICA DE PROYECTOS CIVILES, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA. CONSULTORÍA EN PROYECTOS CIVILES Y ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE ÁREA RURAL Y URBANA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LAS ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTURA: DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA. LOS ESTUDIOS GEOFÍSICOS, GEOLÓGICOS Y SISMOGRÁFICOS. LOS SERVICIOS GEODÉSICOS: ACTIVIDADES DE AGRIMENSURA, ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, ESTUDIOS DE SUBSUELO, ACTIVIDADES CARTOGRÁFICAS Y DE INFORMACIÓN ESPACIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. Fecha de constitución: 04 de abril de 2016</p>	CUMPLE
<p>2. EXPERIENCIA DE LA PERSONA JURÍDICA: Experiencia certificada en la ejecución de contratos de levantamiento topográfico, que en lo posible se relacionen con procesos de formalización o adjudicación predial con la metodología de la Agencia Nacional de Tierras, en las que se hayan realizado actividades similares a los requerimientos técnicos de los términos de referencia. La experiencia deberá demostrarse con máximo cinco (5) certificaciones que tengan las actividades indicadas, y cuya sumatoria corresponda a mínimo CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000).</p>	<p>Cumple con la experiencia y el presupuesto requerido (\$155,097,350)</p>	CUMPLE
<p>3. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO: Para el desarrollo de las actividades técnicas el proponente debe acreditar que cuenta con tres (3) ingenieros topográficos, topógrafos o ingenieros catastrales, y que cada uno tiene como mínimo dos (2) años de experiencia profesional en levantamiento topográfico planimétrico. Para dicha acreditación se deberán presentar las tres (3) hojas de vida con los respectivos soportes académicos, laborales y la tarjeta profesional, según corresponda.</p>	<p>El candidato 3 no cumple el perfil, por lo que no se acredita el equipo mínimo solicitado</p>	NO CUMPLE

2. EXPERIENCIA DE LA PERSONA JURÍDICA: Experiencia certificada en la ejecución de contratos de levantamiento topográfico, que en lo posible se relacionen con procesos de formalización o adjudicación predial con la metodología de la Agencia Nacional de Tierras, en las que se hayan realizado actividades similares a los requerimientos técnicos de los términos de referencia. La experiencia deberá demostrarse con máximo cinco (5) certificaciones que tengan las actividades indicadas, y cuya sumatoria corresponda a mínimo CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000).	Contratante	Temas relacionados con la experiencia y valor del contrato	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Total meses	CUMPLE / NO CUMPLE
	WOOD ENGINEERING & CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S	ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA IB ODS 23- ODS 58 - ECP (\$67.174.200)	28/02/2022	28/04/2022	2,0	
	DICOMO SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.	CPS-006.2022: REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS EN TOPOGRAFÍA Y ESTUDIOS GEOTÉCNICOS, REQUERIDOS PARA TRES (3) PROYECTOS DE CENTRALES DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA, ESTRUCTURADOS MEDIANTE CONTRATO 157-2021 (\$36.515.150)	4/10/2022	5/11/2022	1,1	
	DICOMO SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.	Realizar estudios técnicos en topografía y estudios geotécnicos, requeridos para cinco (5) proyectos de centrales de generación fotovoltaica, estructurados mediante Contrato 056-2020. (\$40.579.000)	19/10/2021	19/11/2021	1,0	
	GEOTOPCOL SAS	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ESTUDIO DE SUELOS, PLANTA POLIGROW – VILLAVICENCIO, META. (\$10.829.000)	12/01/2021	16/01/2021	0,1	
				0,0		
				Total en meses	4,2	

3. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO: Para el desarrollo de las actividades técnicas el proponente debe acreditar que cuenta con tres (3) ingenieros topográficos, topógrafos o ingenieros catastrales, y que cada uno tiene como mínimo dos (2) años de experiencia profesional en levantamiento topográfico planimétrico. Para dicha acreditación se deberán presentar las tres (3) hojas de vida con los respectivos soportes académicos, laborales y la tarjeta profesional, según corresponda.	Contratante	Temas relacionados con la experiencia	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Total meses	CUMPLE / NO CUMPLE
NOMBRE DE CANDIDATO NO. 1: Adit Maruam Estevez Piratoa FORMACIÓN PROFESIONAL: Ingeniero civil FECHA DE GRADO: 14/08/2018 25 meses de experiencia específica	GEOTOPCOL SAS	Levantamiento topográfico para proyecto	1/06/2020	23/07/2021	13,9	CUMPLE
	GEOTOPCOL SAS	Levantamiento topográfico, localización, replanteo, procesamiento de puntos GPS y planos	1/09/2020	30/04/2021	8,0	
	GEOTOPCOL SAS	Levantamiento topográfico para proyecto	3/06/2019	6/09/2019	3,2	
Candidato 2: Francy Leonor Chitiva Quintero Formación profesional: Ingeniera Catastral y Geodesta Fecha de grado: 04/08/2000 26 meses de experiencia específica	ALCALDIA DE LA URIBE - META	Levantamiento topográfico dentro del proceso de formalización para la titulación de bienes fiscales y gestión predial del municipio	24/08/2018	24/12/2018	4,1	CUMPLE
	ALCALDIA DE LPUERTO CONCORDIA - META	Levantamiento de información catastral y geográfica de los predios de uso público y fiscal del municipio	24/10/2019	23/11/2019	1,0	
	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO - META	Implementación SIG y labores en el proceso de titulación de predios fiscales	15/01/2011	15/12/2011	11,1	
	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO - META	Implementación SIG y labores en el proceso de titulación de predios fiscales	17/02/2009	26/12/2009	10,4	
Candidato 3: Jonhatan José Rivedeneira Formación profesional: Ingeniero de sistemas Fecha de grado: 14/12/2015					0,0	NO CUMPLE
					0,0	
					0,0	

CRITERIOS PUNTUABLES	Contratante	Temas relacionados con la experiencia (Lugar de ejecución)	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Total meses - Predios	Puntaje
Criterio 1: Valor de oferta económica. Se darán 40 puntos a la propuesta más económica. A los demás proponentes se les dará puntaje proporcional, de acuerdo a una regla de tres inversa.	El valor total de la propuesta fue la suma de \$506,400,000					
Criterio 2: Experiencia en el levantamiento topográfico					0,0	

Criterio 2: Experiencia en el levantamiento topográfico para adjudicación o formalización predial ante la Agencia Nacional de Tierras, desde el 07 de diciembre de 2015 a la actualidad. 5 puntos por cada proyecto certificado adicional a la experiencia mínima. Máximo 15 puntos.					0,0
					0,0
Criterio 3: Experiencia en levantamientos topográficos en los departamentos del Caquetá, Meta o Guaviare. 5 puntos por cada proyecto certificado adicional a la experiencia mínima. Máximo 15 puntos.					0,0
					0,0
					0,0
Criterio 4: Mayor cantidad de predios levantados con topografía desde el 07 de diciembre de 2015 hasta la actualidad. Se califica de acuerdo a los siguientes rangos: 1. Más de 3.000 predios: 30 puntos 2. Entre 2.000 y 2.999 predios: 20 puntos. 3. Entre 1.000 y 1.999 predios: 10 puntos. 4. Entre 100 predios y 999 predios: 5 puntos.					
PUNTAJE					

Observaciones
<p>Candidato 1 - ADIT ESTEVEZ: La experiencia certificada por IPAM IMPEX (Folio 1 de HV) no es tenida en cuenta porque la experiencia no se relaciona con el levantamiento topográfico planimétrico. La experiencia certificada por GEOTOPCOL (Folio 14 de HV) no es tenida en cuenta porque no indica las actividades ejecutadas en el contrato. La experiencia certificada por Consorcio Intersección Circunval (Folio 16 de HV) no es tenida en cuenta porque es antes del grado y la experiencia no está relacionada con levantamiento topográfico. La experiencia certificada por JPS Ingeniería LTDA (Folio 17 de HV) no es tenida en cuenta porque es antes del grado y no es experiencia profesional.</p>
<p>Candidato 2: FRANCY CHITIVA: Las experiencias certificadas por IGAC (Folio 27 de HV), Interdiseños SA (Folio 31 de HV), IGAC (Folio 33 de HV), IGAC (Folio 35 de HV), Interdiseños SA (Folio 37 de HV), Edilberto Contreras Arquitectura e Ingeniería (Folio 38 de HV), IGAC (Folio 39 de HV), Alcaldía de La Uribe (Folio 41 de HV), Edilberto Contreras Arquitectura e Ingeniería (Folios 42-43 de HV), Universidad Cooperativa (Folio 44 de HV), Alcaldía de Vista Hermosa (Folio 45 de HV), IGAC (Folio 46 de HV), Universidad Cooperativa (Folio 47 de HV), Universidad del Meta (Folio 48 de HV), Alcaldía de la Tarra (Folio 49 de HV), Fundación Colombia Siglo XXI (Folio 51-53 de HV), Edilberto Contreras Arquitectura e Ingeniería (Folios 54-56 de HV), Asociación Colombiana de Consultores (Folios 57-59 de HV), Municipio de Villavicencio (Folios 60, 61, 64 y 66 de HV) no son tenidas en cuenta porque la experiencia no se relaciona con el levantamiento topográfico planimétrico.</p>
<p>Candidato 2: FRANCY CHITIVA: Las experiencias certificadas por Municipio de Villavicencio (Folios 63 de HV) no son tenidas en cuenta porque no establece el plazo de ejecución contractual.</p>
<p>Candidato 3: JHONATAN RIVADENEIRA: Las certificaciones incluidas en la carpeta "Experiencias" no son tenidas en cuenta porque ninguna tiene relación con levantamiento topográfico planimétrico.</p>
N/A

FECHA: 28/08/2023
HORA: 11 AM



3. VENTURA INTL SAS

REQUISITOS MÍNIMOS						CUMPLE / NO CUMPLE
1. EXISTENCIA: Persona jurídica cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la contratación. Para ello deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no mayor a 60 días calendario. Asimismo, se requiere que la constitución de la empresa no sea inferior a dieciocho (18) meses, contados desde la fecha de cierre del plazo para la presentación de ofertas.	Objeto social: La Sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial lícita incluyendo, pero sin limitarse a: 1) Actividades de ingeniería y otras actividades conexas. Fecha de constitución: 30 de junio de 2021					CUMPLE
2. EXPERIENCIA DE LA PERSONA JURÍDICA: Experiencia certificada en la ejecución de contratos de levantamiento topográfico, que en lo posible se relacionen con procesos de formalización o adjudicación predial con la metodología de la Agencia Nacional de Tierras, en las que se hayan realizado actividades similares a los requerimientos técnicos de los términos de referencia. La experiencia deberá demostrarse con máximo cinco (5) certificaciones que tengan las actividades indicadas, y cuya sumatoria corresponda a mínimo CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000).	Cumple con la experiencia solicitada y el presupuesto mínimo establecido (\$328,327,590)					CUMPLE
3. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO: Para el desarrollo de las actividades técnicas el proponente debe acreditar que cuenta con tres (3) ingenieros topográficos, topógrafos o ingenieros catastrales, y que cada uno tiene como mínimo dos (2) años de experiencia profesional en levantamiento topográfico planimétrico. Para dicha acreditación se deberán presentar las tres (3) hojas de vida con los respectivos soportes académicos, laborales y la tarjeta profesional, según corresponda.	Sólo presenta las hojas de vida de los candidatos pero no adjunta las certificaciones académicas ni las laborales que permitan verificar la información consignada en el ANEXO 2					NO CUMPLE
2. EXPERIENCIA DE LA PERSONA JURÍDICA: Experiencia certificada en la ejecución de contratos de levantamiento topográfico, que en lo posible se relacionen con procesos de formalización o adjudicación predial con la metodología de la Agencia Nacional de Tierras, en las que se hayan realizado actividades similares a los requerimientos técnicos de los términos de referencia. La experiencia deberá demostrarse con máximo cinco (5) certificaciones que tengan las actividades indicadas, y cuya sumatoria corresponda a mínimo CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000).	Contratante	Temas relacionados con la experiencia y valor del contrato	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Total meses	CUMPLE / NO CUMPLE
	HMV INGENIEROS	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, CATASTRO DE REDES Y DETECCION DE ENTERRADOS (\$66,163,905)	No registra	No registra	No registra	CUMPLE
	IEC	TOPOGRAFÍA TECNOLOGIA LIDAR Y CONVENCIONAL DEL CIRCUITO ROCABELLA, COVIANDES, SHYN, LA CUESTA, APOSENTOS, CONALVIDRI, SUCRE, BARSALOZA, COVIANDES, TEXTILIA, PUENTE ARANDA, FUNZA, NORMANDIA, CALERA Y ANAPOIMA. ELABORACIÓN DE CATASTRO DE REDES SECAS Y HÚMEDAS CARTOGRAFIA Y ORTOFOTO. LONGITUD LEVANTADA: 94.4 KM (\$262,163,685)	5/08/2021	No registra	No registra	
					0,0	
					0,0	
					0,0	
					0,0	
Total en meses					0,0	

3. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO: Para el desarrollo de las actividades técnicas el proponente debe acreditar que cuenta con tres (3) ingenieros topográficos, topógrafos o ingenieros catastrales, y que cada uno tiene como mínimo dos (2) años de experiencia profesional en levantamiento topográfico planimétrico. Para dicha acreditación se deberán presentar las tres (3) hojas de vida con los respectivos soportes académicos, laborales y la tarjeta profesional, según corresponda.	Contratante	Temas relacionados con la experiencia	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Total meses	CUMPLE / NO CUMPLE
Candidato 1: ELKIN SANTIAGO VENTURA CACERES Formación profesional: INGENIERO TOPOGRAFICO Fecha de grado: ABRIL 2018					0,0	NO CUMPLE
					0,0	
					0,0	
Candidato 2: MAIRA ALEJANDRA ALVAREZ AYALA Formación profesional: INGENIERA TOPOGRAFICA Fecha de grado: 2020					0,0	NO CUMPLE
					0,0	
					0,0	
Candidato 3: YINETH ASTRID QUESADA SANCHEZ Formación profesional: INGENIERA TOPOGRAFICA Fecha de grado: 2022					0,0	NO CUMPLE
					0,0	
					0,0	

CRITERIOS PUNTUABLES	Contratante	Temas relacionados con la experiencia (Lugar de ejecución)	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Total meses - Predios	Puntaje
Criterio 1: Valor de oferta económica. Se darán 40 puntos a la propuesta más económica. A los demás proponentes se les dará puntaje proporcional, de acuerdo a una regla de tres inversa.	El valor total de la propuesta fue la suma de \$505,503,915					
Criterio 2: Experiencia en el levantamiento topográfico					0,0	

Criterio 2: Experiencia en el levantamiento topográfico para adjudicación o formalización predial ante la Agencia Nacional de Tierras, desde el 07 de diciembre de 2015 a la actualidad. 5 puntos por cada proyecto certificado adicional a la experiencia mínima. Máximo 15 puntos.					0,0
					0,0
Criterio 3: Experiencia en levantamientos topográficos en los departamentos del Caquetá, Meta o Guaviare. 5 puntos por cada proyecto certificado adicional a la experiencia mínima. Máximo 15 puntos.					0,0
					0,0
					0,0
Criterio 4: Mayor cantidad de predios levantados con topografía desde el 07 de diciembre de 2015 hasta la actualidad. Se califica de acuerdo a los siguientes rangos: 1. Más de 3.000 predios: 30 puntos 2. Entre 2.000 y 2.999 predios: 20 puntos. 3. Entre 1.000 y 1.999 predios: 10 puntos. 4. Entre 100 predios y 999 predios: 5 puntos.					
PUNTAJE					

Observaciones
De la certificación de HMV (Folio 1) no se tienen en cuenta los ítems 3, 4 y 5 por cuanto las actividades no se relacionan con levantamiento topográfico.
Las certificaciones IM3 (Folio 3) y GEOLIVE (Folio 4) no son tenidas en cuenta por cuanto no indican los valores de la ejecución ni los plazos contractuales.
Los documentos de ordenes de servicio y contratos para HMV (Folios 7 a 58), HITACHI (Folios 58 a 100), HMV (Folios 101 a 140), INGEDISA (Folios 141 a 165) y HMV (Folios 166 a 236) no son tenidas en cuenta al no ser certificaciones de cumplimiento.
N/A
N/A

FECHA: 28/08/2023
HORA: 11 AM



4. CONSULTORIA Y GESTIÓN AMBIENTAL SAS BIC - CONSGA

REQUISITOS MÍNIMOS		CUMPLE / NO CUMPLE
<p>1. EXISTENCIA: Persona jurídica cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la contratación. Para ello deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no mayor a 60 días calendario. Asimismo, se requiere que la constitución de la empresa no sea inferior a dieciocho (18) meses, contados desde la fecha de cierre del plazo para la presentación de ofertas.</p>	<p>Objeto social: Servicio de consultoría e interventoría relacionados con el desarrollo de estudios técnicos, socio ambientales, diseño y ejecución de proyectos I+D+I, con énfasis en las siguientes actividades: Ingeniería y consultoría ambiental: digitalización cartográfica y análisis con Sistemas de Información Geográfica SIG, procesamiento de sensores remotos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.</p> <p>Fecha de constitución: 12 agosto de 2013</p>	CUMPLE
<p>2. EXPERIENCIA DE LA PERSONA JURÍDICA: Experiencia certificada en la ejecución de contratos de levantamiento topográfico, que en lo posible se relacionen con procesos de formalización o adjudicación predial con la metodología de la Agencia Nacional de Tierras, en las que se hayan realizado actividades similares a los requerimientos técnicos de los términos de referencia. La experiencia deberá demostrarse con máximo cinco (5) certificaciones que tengan las actividades indicadas, y cuya sumatoria corresponda a mínimo CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000).</p>	<p>No cumple con la experiencia solicitada.</p>	NO CUMPLE
<p>3. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO: Para el desarrollo de las actividades técnicas el proponente debe acreditar que cuenta con tres (3) ingenieros topográficos, topógrafos o ingenieros catastrales, y que cada uno tiene como mínimo dos (2) años de experiencia profesional en levantamiento topográfico planimétrico. Para dicha acreditación se deberán presentar las tres (3) hojas de vida con los respectivos soportes académicos, laborales y la tarjeta profesional, según corresponda.</p>	<p>Cumple con el equipo mínimo requerido</p>	CUMPLE

2. EXPERIENCIA DE LA PERSONA JURÍDICA: Experiencia certificada en la ejecución de contratos de levantamiento topográfico, que en lo posible se relacionen con procesos de formalización o adjudicación predial con la metodología de la Agencia Nacional de Tierras, en las que se hayan realizado actividades similares a los requerimientos técnicos de los términos de referencia. La experiencia deberá demostrarse con máximo cinco (5) certificaciones que tengan las actividades indicadas, y cuya sumatoria corresponda a mínimo CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000).	Contratante	Temas relacionados con la experiencia y valor del contrato	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Total meses	CUMPLE / NO CUMPLE	
							0,0
							0,0
							0,0
							0,0
							0,0
Total en meses					0,0		

3. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO: Para el desarrollo de las actividades técnicas el proponente debe acreditar que cuenta con tres (3) ingenieros topográficos, topógrafos o ingenieros catastrales, y que cada uno tiene como mínimo dos (2) años de experiencia profesional en levantamiento topográfico planimétrico. Para dicha acreditación se deberán presentar las tres (3) hojas de vida con los respectivos soportes académicos, laborales y la tarjeta profesional, según corresponda.	Contratante	Temas relacionados con la experiencia	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Total meses	CUMPLE / NO CUMPLE
Candidato 1: RICARDO FLOREZ Formación profesional: Tecnólogo en Topografía Fecha de grado: 24-01-2006 Experiencia específica de 32 meses	RFST Topografía	Levantamiento Topográfico Georreferenciado del área afectada por el proyecto que incluye levantamiento Planimétrico y levantamiento Allimétrico" para el contrato de consultoría No.105-2018 cuyo objeto es "Estudios y diseños del plan maestro de acueducto y alcantarillado casco urbano municipio de Fusagasugá, incluye diagnóstico, estudios y diseños de las obras de optimización y ampliación o construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable y Aguas Residuales del casco urbano del municipio de Fusagasugá – Cundinamarca	1/04/2019	13/01/2021	21,8	CUMPLE
	CAR	Prestación de servicios para los levantamientos topobatemétricos necesarios para la modelación definición y delimitación de las zonas de ronda de cuerpos hídricos dentro de la jurisdicción de la CAR	8/03/2016	7/02/2017	11,2	
					0,0	
Candidato 2: DAVID ENRIQUE ACEROS Formación profesional: Tecnólogo en Topografía Fecha de grado: 04-07-1997 Experiencia específica de más de 30 meses	Luis Carlos García	Topógrafo en la obra "Primera etapa del alcantarillado corregimiento de Vijagual	1/09/1997	31/03/1998	7,0	CUMPLE
	Mantenimiento y Confiabilidad Banadia LTDA	Prestación del servicios de levantamiento topográfico de la nueva vía terciaria Noroccidental que reemplazará la que actualmente cruza los predios de la Estación Banadia"	30/05/2013	15/07/2013	1,5	
	Municipio de TAME	Levantamiento Topográfico para vías rurales en el municipio de Tame	26/08/2013	18/09/2013	0,8	
	Compañía de estudios e interventorias LTDA	Levantamiento topográficos en el Proyecto del Estudio para el mejoramiento y la pavimentación de la carretera Popayán - Puracé - La Plata	1/03/1996	19/07/1996	4,7	
	UT PROFESIONAL CONSTRUYENDO PAZ PARA COLOMBIA	Labores de topografía para la titulación de predios baldíos en Arauca	4/06/2017	3/08/2017	2,0	
	ALSA CONSORCIO ALCANTARILLADO SARAVENA	Topógrafo en ejecución del Convenio Interadministrativo 208 de 2011 "Ampliación y optimización de los sistemas de alcantarillado sanitario en el área urbana del municipio de Saravena - Arauca"	7/11/2011	7/02/2012	3,1	
	EELL LTDA	Topógrafo para la ejecución de obra mediante Out sourcing a través de la empresa N&R Servicios Externos EU	15/01/2004	31/05/2005	16,7	
Candidato 3: FERNANDO COSME Formación profesional: Tecnólogo en Topografía Fecha de grado: 28-02-2018 Experiencia específica superior a 30 meses	UT INTERTAMERORONDON 2017	Topografía, cartografía y procesamiento de información en DIG en ejecución del contrato 562 de 2016 "Interventoría técnica, administrativa, Financiera y Ambiental a las obras de mejoramiento de la vía Tame - Puerto Rondón".	5/03/2018	31/07/2019	17,1	CUMPLE
	UT VIAS TERCARIAS 2019	Topógrafo en ejecución del contrato de obra 636 de 2018 "MEJORAMIENTO Y CARACTERIZACIÓN DE LAS VIAS TERCARIAS DE ARAUQUITA, ARAUCA".	5/08/2019	29/02/2020	6,9	
	Consortio Inter Doble Calzada	Topógrafo en ejecución del contrato 441 de 2019 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO A NIVEL DE DOBLE CALZADA DE LA VÍA DE ACCESO A LA ESMERALDA-SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA".	2/03/2020	31/03/2021	13,1	

CRITERIOS PUNTUABLES	Contratante	Temas relacionados con la experiencia (Lugar de ejecución)	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Total meses - Predios	Puntaje
<p> Criterio 1: Valor de oferta económica. Se darán 40 puntos a la propuesta más económica. A los demás proponentes se les dará puntaje proporcional, de acuerdo a una regla de tres inversa. </p>	El valor total de la propuesta fue la suma de \$478.800.150					
<p> Criterio 2: Experiencia en el levantamiento topográfico para adjudicación o formalización predial ante la Agencia Nacional de Tierras, desde el 07 de diciembre de 2015 a la actualidad. 5 puntos por cada proyecto certificado adicional a la experiencia mínima. Máximo 15 puntos. </p>					0,0	
					0,0	
					0,0	
<p> Criterio 3: Experiencia en levantamientos topográficos en los departamentos del Caquetá, Meta o Guaviare. 5 puntos por cada proyecto certificado adicional a la experiencia mínima. Máximo 15 puntos. </p>					0,0	
					0,0	
					0,0	
<p> Criterio 4: Mayor cantidad de predios levantados con topografía desde el 07 de diciembre de 2015 hasta la actualidad. Se califica de acuerdo a los siguientes rangos: </p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Más de 3.000 predios: 30 puntos 2. Entre 2.000 y 2.999 predios: 20 puntos. 3. Entre 1.000 y 1.999 predios: 10 puntos. 4. Entre 100 predios y 999 predios: 5 puntos. 						
PUNTAJE						

Observaciones
Las experiencias certificadas para la PJ por la Federación Colombiana de Municipios, la Gobernación de Cundinamarca, la CAR de Cundinamarca no son tenidas en cuenta porque no tienen relación con levantamiento topográfico.
Candidato 2 - DAVID ENRIQUE ACEROS: Las certificaciones emitidas por TOP SUELOS INGENIERIA SAS (Folio 21 de HV), no son tenidas en cuenta por cuanto no se indican las funciones específicas en las que se compruebe que realizó levantamientos topográficos planimétricos. La certificación emitida por Rubiel León (Folio 17 de HV) no es tenida en cuenta porque no tiene una fecha específica de inicio para establecer el plazo.
N/A
N/A

FECHA: 28/08/2023
HORA: 11 AM



5. AGF INGENIERIA SAS

REQUISITOS MÍNIMOS		CUMPLE / NO CUMPLE
1. EXISTENCIA: Persona jurídica cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la contratación. Para ello deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no mayor a 60 días calendario. Asimismo, se requiere que la constitución de la empresa no sea inferior a dieciocho (18) meses, contados desde la fecha de cierre del plazo para la presentación de ofertas.	Objeto social: OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TOPOGRAFICOS; DISEÑO, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, MEDICIÓN Y CÁLCULO DE UNIDADES DE COSTO PARA, CONSTRUIR. LOS CAMPOS QUE ABARCAN LOS SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SON: CAMINOS RURALES Y VÍAS DE SERVICIO, CALLES Y VÍAS URBANAS, PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS, EDIFICACIONES PÚBLICAS, RESIDENCIALES Y COMERCIALES, OBRAS HIDRÍCAS E HIDRAULICAS A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS. Fecha de constitución: 18 de julio de 2017	CUMPLE
2. EXPERIENCIA DE LA PERSONA JURÍDICA: Experiencia certificada en la ejecución de contratos de levantamiento topográfico, que en lo posible se relacionen con procesos de formalización o adjudicación predial con la metodología de la Agencia Nacional de Tierras, en las que se hayan realizado actividades similares a los requerimientos técnicos de los términos de referencia. La experiencia deberá demostrarse con máximo cinco (5) certificaciones que tengan las actividades indicadas, y cuya sumatoria corresponda a mínimo CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000).	Cumple con la experiencia solicitada y el presupuesto requerida	CUMPLE
3. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO: Para el desarrollo de las actividades técnicas el proponente debe acreditar que cuenta con tres (3) ingenieros topográficos, topógrafos o ingenieros catastrales, y que cada uno tiene como mínimo dos (2) años de experiencia profesional en levantamiento topográfico planimétrico. Para dicha acreditación se deberán presentar las tres (3) hojas de vida con los respectivos soportes académicos, laborales y la tarjeta profesional, según corresponda.	El candidato 3, Gustavo Franco; no acredita los 24 meses de experiencia solicitada, por lo que la PJ no cumple con el equipo mínimo requerido	NO CUMPLE

2. EXPERIENCIA DE LA PERSONA JURÍDICA: Experiencia certificada en la ejecución de contratos de levantamiento topográfico, que en lo posible se relacionen con procesos de formalización o adjudicación predial con la metodología de la Agencia Nacional de Tierras, en las que se hayan realizado actividades similares a los requerimientos técnicos de los términos de referencia. La experiencia deberá demostrarse con máximo cinco (5) certificaciones que tengan las actividades indicadas, y cuya sumatoria corresponda a mínimo CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000).	Contratante	Temas relacionados con la experiencia y valor del contrato	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Total meses	CUMPLE / NO CUMPLE	
	Corporación para el fomento social de Colombia (COFESCO)	Levantamiento de 150 predios en los municipios de Puerto Lopez y fuente de Oro en el departamento del Meta. realizados en el marco del Contrato número 1358 de 2016 firmado entre el departamento del Meta y COFESCO y cuyo objeto fue "APOYAR EL TRAMITE ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACION DE PREDIOS URBANOS EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO LOPEZ Y FUENTE DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL META" (\$180.000.000)	1/03/2019	15/05/2019	2,5		CUMPLE
					0,0		
					0,0		
					0,0		
					0,0		
Total en meses					2,5		

3. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO: Para el desarrollo de las actividades técnicas el proponente debe acreditar que cuenta con tres (3) ingenieros topográficos, topógrafos o ingenieros catastrales, y que cada uno tiene como mínimo dos (2) años de experiencia profesional en levantamiento topográfico planimétrico. Para dicha acreditación se deberán presentar las tres (3) hojas de vida con los respectivos soportes académicos, laborales y la tarjeta profesional, según corresponda.	Contratante	Temas relacionados con la experiencia	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Total meses	CUMPLE / NO CUMPLE

<p>Candidato 1: ALEXANDER GUTIERREZ Formación profesional: Tecnólogo en topografía Fecha de grado: 26-09-2011 Experiencia específica de más de 30 meses</p>	IGAC	Levantamiento topográfico con fines catastrales	6/07/2013	26/07/2013	0,7	CUMPLE
	IGAC	Levantamiento topográfico con fines catastrales	4/09/2013	21/10/2013	1,6	
	IGAC	Levantamiento topográfico con fines catastrales	4/11/2014	30/12/2014	1,9	
	INGENIERIA & COMERCIALIZADORA LTDA	Topógrafo para el contrato 297 de 2009: Construcción interceptor Maizaro Tramo MD-106 al MD-111+60m del Plan Maestro del Alcantarillado - Villavicencio.	15/01/2011	31/08/2011	7,6	
	INGENIERIA & COMERCIALIZADORA LTDA	Topógrafo para el contrato 197 de 2010: Construcción de alcantarillado sanitario barrio Saman de la Rivera - Villavicencio.	1/04/2010	16/11/2010	7,6	
	UNIÓN TEMPORAL PROBOLAR	Topógrafo en el proyecto Urbanización las Guacamayas en el Municipio de Tame - Arauca	2/06/2014	31/05/2015	12,1	
					0,0	
<p>Candidato 2: WISTON OSPINA Formación profesional: Ingeniero industrial / Tecnólogo en Topografía Fecha de grado: 01-12-2022 / 13-11-2012 Experiencia específica superior a 30 meses</p>	CORMACARENA	Levantamiento topográfico de predios	17/01/2022	16/07/2022	6,0	CUMPLE
	CORMACARENA	Levantamiento topográfico de predios	25/08/2021	24/12/2021	4,0	
	CORMACARENA	Levantamiento topográfico de predios	30/06/2020	29/09/2020	3,0	
	CORMACARENA	Levantamiento topográfico de predios	13/10/2020	31/12/2020	2,6	
	UA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	Levantamiento topográfico de predios	12/07/2019	31/12/2019	5,7	
	UA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	Levantamiento topográfico de predios	5/04/2019	30/06/2019	2,9	
	UA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	Levantamiento topográfico de predios	28/01/2019	31/03/2019	2,1	
	UA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	Levantamiento topográfico de predios	26/01/2018	31/12/2018	11,3	
<p>Candidato 3: GUSTAVO FRANCO Formación profesional: Tecnólogo en topografía Fecha de grado: 02-10-2020 Experiencia específica de 23 meses</p>	INFRACIVIL & EQUIPOS SAS	Levantamiento topográfico y actividades conexas de predios rurales ubicados en el Departamento del Meta	28/04/2020	21/06/2020	1,8	NO CUMPLE
	TODICON	Topógrafo para la ejecución del contrato MA0008517: "Interventoría técnica para todos los programas y proyectos que ejecute la GTD de la VEP para la GRC de ECOPETROL SA"	28/01/2020	27/04/2020	3,0	
	TODICON	Topógrafo para la ejecución del contrato MA0008517: "Interventoría técnica para todos los programas y proyectos que ejecute la GTD de la VEP para la GRC de ECOPETROL SA"	23/06/2020	15/01/2021	6,9	
	INCODEQUIPOS	Topógrafo para la ejecución del contrato para obra "Construcción Via Plusvalía"	15/07/2019	18/12/2019	5,2	
	INFRACIVIL & EQUIPOS SAS	Topógrafo para la ejecución del contrato para obra, movimiento de tierras y construcción de redes hidrosanitarias	15/01/2021	9/08/2021	6,9	
					0,0	

					0,0	
--	--	--	--	--	-----	--

CRITERIOS PUNTUABLES	Contratante	Temas relacionados con la experiencia (Lugar de ejecución)	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Total meses - Predios	Puntaje	
<p> Criterio 1: Valor de oferta económica. Se darán 40 puntos a la propuesta más económica. A los demás proponentes se les dará puntaje proporcional, de acuerdo a una regla de tres inversa. </p>	El valor total de la propuesta fue la suma de \$474.500.000 (No indica una suma total en la propuesta sino que el valor se establece de la sumatoria de los valores unitarios)						
<p> Criterio 2: Experiencia en el levantamiento topográfico para adjudicación o formalización predial ante la Agencia Nacional de Tierras, desde el 07 de diciembre de 2015 a la actualidad. 5 puntos por cada proyecto certificado adicional a la experiencia mínima. Máximo 15 puntos. </p>					0,0		
					0,0		
					0,0		
<p> Criterio 3: Experiencia en levantamientos topográficos en los departamentos del Caquetá, Meta o Guaviare. 5 puntos por cada proyecto certificado adicional a la experiencia mínima. Máximo 15 puntos. </p>					0,0		
					0,0		
					0,0		
<p> Criterio 4: Mayor cantidad de predios levantados con topografía desde el 07 de diciembre de 2015 hasta la actualidad. Se califica de acuerdo a los siguientes rangos: </p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Más de 3.000 predios: 30 puntos 2. Entre 2.000 y 2.999 predios: 20 puntos. 3. Entre 1.000 y 1.999 predios: 10 puntos. 4. Entre 100 predios y 999 predios: 5 puntos. 							
PUNTAJE							

Observaciones
N/A
N/A
N/A
N/A

FECHA: 28/08/2023
HORA: 11 AM



6. GEO AMAZONIA SAS

REQUISITOS MÍNIMOS		CUMPLE / NO CUMPLE
<p>1. EXISTENCIA: Persona jurídica cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la contratación. Para ello deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no mayor a 60 días calendario. Asimismo, se requiere que la constitución de la empresa no sea inferior a dieciocho (18) meses, contados desde la fecha de cierre del plazo para la presentación de ofertas.</p>	<p>Objeto social: Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, actividades de arquitectura, alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria. La sociedad podrá desarrollar también las actividades que sean necesarias para su objeto social, las relacionadas con éste y cualquier otra actividad comercial lícita dentro y fuera del país. Fecha de constitución: 20 de enero de 2022</p>	CUMPLE
<p>2. EXPERIENCIA DE LA PERSONA JURÍDICA: Experiencia certificada en la ejecución de contratos de levantamiento topográfico, que en lo posible se relacionen con procesos de formalización o adjudicación predial con la metodología de la Agencia Nacional de Tierras, en las que se hayan realizado actividades similares a los requerimientos técnicos de los términos de referencia. La experiencia deberá demostrarse con máximo cinco (5) certificaciones que tengan las actividades indicadas, y cuya sumatoria corresponda a mínimo CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000).</p>	<p>Cumple con la experiencia y el presupuesto solicitado (\$160.600.000)</p>	CUMPLE
<p>3. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO: Para el desarrollo de las actividades técnicas el proponente debe acreditar que cuenta con tres (3) ingenieros topográficos, topógrafos o ingenieros catastrales, y que cada uno tiene como mínimo dos (2) años de experiencia profesional en levantamiento topográfico planimétrico. Para dicha acreditación se deberán presentar las tres (3) hojas de vida con los respectivos soportes académicos, laborales y la tarjeta profesional, según corresponda.</p>	<p>No cumple con el equipo mínimo requerido. Los candidatos 1 y 3 no cumplen con el plazo mínimo de experiencia.</p>	NO CUMPLE

2. EXPERIENCIA DE LA PERSONA JURÍDICA: Experiencia certificada en la ejecución de contratos de levantamiento topográfico, que en lo posible se relacionen con procesos de formalización o adjudicación predial con la metodología de la Agencia Nacional de Tierras, en las que se hayan realizado actividades similares a los requerimientos técnicos de los términos de referencia. La experiencia deberá demostrarse con máximo cinco (5) certificaciones que tengan las actividades indicadas, y cuya sumatoria corresponda a mínimo CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000).	Contratante	Temas relacionados con la experiencia y valor del contrato	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Total meses	CUMPLE / NO CUMPLE
	COMAK CONSTRUCTORES SAS	Levantamiento planimétrico y altimétrico de 20 Km de tramo vial entre San Vicente del Caguán y San Juan de Lozada Caquetá, caracterización y censo de población civil residentes al costado del tramo antes mencionado (\$45,000,000).	31/01/2022	1/03/2022	1,0	CUMPLE
	JORGE ANDRÉS MONCADA INGENIERO CIVIL	Consultoría en topografía para el levantamiento altimétrico, planimétrico, batimétrico, ortomosaico e instalación de 4 puntos geodésicos en el predio rural denominado "Casa Loma" ubicado en San Vicente del Caguán (\$36,000,000)	17/10/2022	16/12/2022	2,0	
	UNIÓN TEMPORAL INGENIEROS 2020	Realizar el levantamiento, replanteo y control topográfico derivado del contrato de obra N°202000000422, cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PARA EL BARRIO MORROSECO INSPECCIÓN DE EL DORADO Y VERSALLES DEL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ Y LA UNIÓN TEMPORAL INGENIEROS 2020. (\$12.000.000)	25/02/2022	25/07/2022	5,0	
MULTISERVICIOS LA MANIGUA	Levantamiento topográfico altimétrico, planimétrico y batimétrico del predio LAS DELICIAS en la vereda La Cristalina en El Paujil-Caquetá (\$13.600.000)	16/01/2023	31/01/2023	0,5		

	MULTISERVICIOS LA MANIGUA	Levantamiento topográfico y georreferenciación de 350 predios ubicados en el área rural del municipio de Solano - Caquetá. (\$54.000.000)	23/02/2022	25/04/2022	2,0	
					0,0	
					0,0	
					Total en meses	10,5

3. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO: Para el desarrollo de las actividades técnicas el proponente debe acreditar que cuenta con tres (3) ingenieros topográficos, topógrafos o ingenieros catastrales, y que cada uno tiene como mínimo dos (2) años de experiencia profesional en levantamiento topográfico planimétrico. Para dicha acreditación se deberán presentar las tres (3) hojas de vida con los respectivos soportes académicos, laborales y la tarjeta profesional, según corresponda.	Contratante	Temas relacionados con la experiencia	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Total meses	CUMPLE / NO CUMPLE
Candidato 1: Gustavo Adolfo Gómez Henao Formación profesional: Tecnólogo en Topografía Fecha de grado: 04-08-2015 Experiencia especificada de 22 meses	Alcaldía de Florencia	Topógrafo en el marco del proyecto " Renovación urbanística y legalización de asentamientos humanos informales de la ciudad de Florencia"	26/01/2018	25/10/2018	9,1	NO CUMPLE
	Alcaldía de Florencia	Topógrafo para la legalización de asentamientos humanos informales de la ciudad de Florencia	12/03/2021	11/10/2021	7,1	
	Alcaldía de Florencia	Topógrafo en el marco del proyecto " Apoyo operativo y técnico a la Secretaría de Vivienda de la ciudad de Florencia"	11/03/2019	10/09/2019	6,1	
					0,0	
					0,0	
Candidato 2: Sergio Andrey Castro Cruz Formación profesional: Tecnólogo en Topografía Fecha de grado: 01-12-2017 Experiencia específica de 24 meses	SDIC SAS	Topógrafo de obra con funciones como toma de mediciones y cantidades de obra, generación de localización, replanteo del proyecto, control de niveles viales, toma de secciones transversales para la verificación del diseño.	13/03/2018	28/07/2018	4,6	CUMPLE
	CONSORCIO EL QUIMBO	Topógrafo para el proyecto "Construcción acceso y otras obras civiles - Central hidroeléctrica El Quimbo"	17/11/2018	17/05/2019	6,0	
	Consorcio Túneles Bogotá	Topógrafo para el contrato "Interventoría técnica, ambiental, administrativa y financiera y legal durante la construcción de las obras de revestimiento de los túneles del sistema Chingaza y sus obras anexas"	29/07/2019	29/10/2019	3,1	
	Consorcio Túneles Bogotá	Topógrafo inspector con con funciones como toma de mediciones y cantidades de obra, toma de secciones transversales en la zona del tunel, control de niveles viales.	3/02/2020	19/12/2020	10,7	
					0,0	
					0,0	
	NORSUR INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA	Levantamiento topográfico (El plazo se tiene en cuenta desde el día siguiente de la fecha del grado como tecnólogo).	9/04/2021	19/08/2022	16,6	

Candidato 3: Daniel Felipe Arias Gonzalez Formación profesional: Tecnólogo en Topografía Fecha de grado: 08-04-2021					0,0	NO CUMPLE
					0,0	

CRITERIOS PUNTUABLES	Contratante	Temas relacionados con la experiencia (Lugar de ejecución)	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Total meses - Predios	Puntaje
<p> Crterio 1: Valor de oferta económica. Se darán 40 puntos a la propuesta más económica. A los demás proponentes se les dará puntaje proporcional, de acuerdo a una regla de tres inversa. </p>	El valor total de la propuesta fue la suma de \$389.438.100					
<p> Crterio 2: Experiencia en el levantamiento topográfico para adjudicación o formalización predial ante la Agencia Nacional de Tierras, desde el 07 de diciembre de 2015 a la actualidad. 5 puntos por cada proyecto certificado adicional a la experiencia mínima. Máximo 15 puntos. </p>					0,0	
					0,0	
					0,0	
<p> Crterio 3: Experiencia en levantamientos topográficos en los departamentos del Caquetá, Meta o Guaviare. 5 puntos por cada proyecto certificado adicional a la experiencia mínima. Máximo 15 puntos. </p>	ARQ. CESAR AUGUSTO MILLAN RESTREPO	60 Levantamiento topográficos para procesos de englobe y desenglobe ante diferentes administraciones municipales en el departamento del Caquetá.	15/01/2022	26/07/2023	18,6	
					0,0	
					0,0	
<p> Crterio 4: Mayor cantidad de predios levantados con topografía desde el 07 de diciembre de 2015 hasta la actualidad. Se califica de acuerdo a los siguientes ramos: </p>	INGENIERO YON FREDY NARVAEZ LOSADA	Levantamiento topográfico de altimetría y planimetría además de localización de 524 predios para el proyecto denominado "Diseño sistema de acueducto por bombeo para el centro poblado Campo Hermoso municipio de San Vicente del Caguán departamento del Caquetá" (\$15.750.000)	1/03/2022	31/03/2022	524,0	
	INGENIERO YON FREDY NARVAEZ LOSADA	Levantamiento topográfico de altimetría y planimetría además de localización de 200 predios para el proyecto denominado "Diseño sistema de acueducto por bombeo para el centro poblado Puerto Betania municipio de San Vicente del Caguán departamento del Caquetá" (\$8.500.000)	1/09/2022	30/09/2022	200,0	
	ECOSSAT SAS	Levantamiento altimétrico y planimétrico de aproximadamente 275 predios en posible situación de amenaza en los municipios de Morelia, Belén de los Andaquies y San José del Fragua en el departamento del Caquetá (\$26.125.000)	1/03/2023	30/03/2023	275,0	

<p>1. Más de 3.000 predios: 30 puntos 2. Entre 2.000 y 2.999 predios: 20 puntos. 3. Entre 1.000 y 1.999 predios: 10 puntos. 4. Entre 100 predios y 999 predios: 5 puntos.</p>	ING. DIEGO FABIAN DÍAZ CORTES	Levantamiento altimétrico, planimétrico y georreferenciación de ciento seis (106) predios e instalación de dos (02) puntos geodesicos, para el diseño de vía, acueducto, alcantarillado en la inspección del triunfo ubicado en el municipio de Montañita Caquetá (\$12.700.000)	6/03/2023	5/04/2023	106,0
PUNTAJE					

Observaciones
Experiencia certificada para la PJ por Dubahe Constructores SAS (Folio 27) no es tenida en cuenta porque no se relaciona con levantamientos topográfico para el formalización de predios.
La experiencia para la PJ certificada por Aleixi Aguilar como presidenta del Asentamiento humano "La Ceiba" (Folio 42) no es tenida en cuenta, por cuanto se hizo verificación telefónica de la información el 11 de agosto de 2023 a las 4:27 pm, y la señora respondió que hace 3 años no es presidenta y que no puede dar fe de las actividades de levantamiento topográfico.
La experiencia para la PJ certificada por Marlym Constanza Paez como representante de JYM CONSTRUCCIONES (Folio 36) no es tenida en cuenta, por cuanto se hizo verificación telefónica de la información el 16 de agosto de 2023 a las 10:13 am, y la señora respondió que ya no es la representante legal de la empresa y que tiene conocimiento de las actividades de levantamiento topográfico.
La experiencia para la PJ certificada por Gildardo Prieto como presidente del Asentamiento humano informal fortaleza 2 (Folio 44) no es tenida en cuenta, por cuanto se hizo verificación telefónica de la información el 16 de agosto de 2023 a las 10 am, y el señor Gildardo dice que no son 450 predios, sino alrededor de 162 predios, es decir, la certificación no tiene información veraz.
Las certificaciones para la PJ emitidas por Yeimy Ramirez (Folio 30), Jaime Hurtado (Folio 31), Luis Vicente Vaquiro (Folio 32), y María Elena Quimbaya (Folio 39), no son tenidas en cuenta porque no cumplen con los lineamientos básicos para hacer la verificación. No hay números de teléfono para corroborar.
La certificación para la PJ expedida por CORPOAMOR (Folio 43) no es tenida en cuenta por cuanto no pudo confirmarse la información. Los datos de contacto de CORPOAMOR no son legibles. Es llamativo que se hable de un contrato de consultoría con el Municipio de El Doncello, y el alcance de las actividades cubra también los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán.
La certificación para la PJ expedida por ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS SIN TIERRA (Folio 40) no es tenida en cuenta por cuanto no pudo confirmarse la información después de varias llamadas telefónicas que no fueron contestadas.
Candidato 1 - GUSTAVO GOMEZ: La certificación expedida por GE LIBANO SAS (Folio 59) no es tenida en cuenta porque no establece los plazos de ejecución.
Candidato 3 - Daniel Arias: La experiencia de la certificación expedida por NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFÍA (Folio 85) se cuenta desde el día siguiente de la fecha del grado como tecnólogo.
N/A

FECHA: 28/08/2023
HORA: 11 AM